



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: DECLARA DESIERTO PROCESO DE LICITACION/

DECRETO EXENTO N° **2197**

Vallenar,

01 AGO. 2016

VISTOS

- La necesidad de adquirir servicio de alarmas y monitoreo de sistema para establecimientos de atención primaria de salud de la comuna de Vallenar.
- Según decreto N° 1895 de fecha 06 de Julio 2016 que llama a realizar proceso de Licitación 5350-62-L116 **SISTEMA Y MONITOREO DE ALARMA ESTABLECIMIENTOS APS**
- Déjese Desierta licitación 5350-62-L116 SISTEMA Y MONITOREO DE ALARMA ESTABLECIMIENTOS APS por no ajustarse a presupuesto según providencia 38531 Jefa de Administración y Finanzas Área Salud Municipal.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013., que delega firmas
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

- Declárese desierto proceso de licitación:
- 5350-62-L116 SISTEMA Y MONITOREO DE ALARMA ESTABLECIMIENTOS APS

Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SPATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD (S)
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/A.S. PMRO/I.C CRT/RAF/Nrap